



NOVENA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES: 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005

La Novena Conferencia de las Partes Contratantes (CdP9) de la Convención de Ramsar sobre los Humedales comenzó el martes 8 de noviembre de 2005 y continuará hasta el 15 de noviembre de 2005 en el Speke Resort Munyonyo de Kampala, Uganda. El tema de la Conferencia es "Humedales y agua: mantienen la vida, nos dan sustento".

Los delegados de la CdP9 considerarán cerca de 20 puntos de la agenda, entre los que se incluyen el Plan de Trabajo de la Convención para el período 2006-2008 y la revisión de su Plan Estratégico para el período 2003-2008, así como los informes y recomendaciones enviadas por las Partes y por el Comité Permanente de la Convención. La CdP9 también analizará la implementación de la Convención a nivel mundial e informe sobre una variedad de cuestiones, entre las que se incluyen el presupuesto propuestos para el período 2006-2008 y el trabajo del Panel de Revisión Científica y Técnica (PRCT).

Durante la Conferencia también se mantendrá un Diálogo Ministerial, habrá una declaración especial sobre la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y sus resultados en relación con la Convención, y una reunión técnica sobre la aplicación del principio de uso prudente en el manejo integrado del agua.

Se espera que la CdP9, la primera CdP de Ramsar que se realiza en África, adopte la Declaración de Kampala y más de 20 resoluciones enviadas por el Comité Permanente y las Partes acerca de una amplia gama de asuntos vinculados a las políticas, los programas y el presupuesto.

BREVE HISTORIA DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR

La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas" (también conocida como la Convención de Ramsar), se firmó en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971, y entró en vigor el 21 de diciembre de 1975. La Convención establece el marco para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso prudente de los humedales y sus recursos.

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONVENCIÓN: En sus orígenes, la Convención hacía hincapié en la conservación y el uso prudente de los humedales principalmente para proveer un hábitat para las aves marinas. Sin embargo, después amplió su alcance para cubrir todos los aspectos de la conservación y el uso prudente de los humedales. Este cambio de enfoque refleja el creciente reconocimiento de los humedales como ecosistemas que contribuyen a la conservación de la diversidad biológica y al bienestar de comunidades humanas. Según algunas apreciaciones, los humedales ocupan por los menos el nueve por ciento de la superficie terrestre, y contribuyen significativamente a la economía global en términos de suministro de agua, pesca, agricultura, forestación y turismo.

La Convención de Ramsar es el único tratado ambiental que se ocupa de un ecosistema particular y actualmente tiene 147 Partes. Un total de 1524 humedales que suman 129,1 millones de hectáreas, están incluidos en la Lista Ramsar de Humedales

de Importancia Internacional. Las Partes de la Convención se comprometen a: designar por lo menos un lugar que reúna los criterios para ser incluido en la lista Ramsar y asegurar el mantenimiento del carácter ecológico de cada sitio Ramsar; incluir la conservación de los humedales en el planeamiento del uso del territorio para promover el uso prudente de todos los humedales dentro de su territorio; establecer reservas naturales de humedales y promover la capacitación en la investigación y el manejo de humedales; y consultar con las otras Partes sobre la implementación de la Convención, especialmente con respecto a los humedales transfronterizos, los sistemas acuáticos compartidos y el desarrollo de proyectos que afecten humedales.

Las Partes contratantes se reúnen cada tres años para evaluar el progreso de la Convención y la conservación de los humedales, compartir conocimiento y experiencias sobre cuestiones técnicas y hacer planes para el trienio siguiente. Además de la Conferencia de las Partes, el trabajo de la Convención es apoyado por un Comité Permanente (CP), un Panel de Revisión Científica y Técnica (PRCT), y el Bureau de la Convención que cumple las funciones de una Secretaría.

REUNIONES PREVIAS DE LA CdP: Se han realizado ocho reuniones de la Conferencia de las Partes (CdP) desde la entrada en vigor de la Convención: CdP1 en Cagliari, Italia (24-29 de marzo de 1980), CdP2 en Gröningen, Países Bajos (7-12 de mayo de 1984), CdP3 en Regina, Canadá (27 de mayo al 5 de junio de 1984), CdP4 en Montreal, Suiza (27 de junio al 4 de julio de 1990), CdP5 en Kushiro, Japón (9 al 16 de junio de 1993), CdP6 en Brisbane, Australia (19 al 27 de marzo de 1996), CdP7 en San José, Costa Rica (10 al 18 de mayo de 1999) y CdP8 en Valencia, España (18 al 26 de noviembre de 2002).

CdP7: En la CdP7 los delegados se centraron en las interrelación entre las sociedades humanas y los hábitat de los humedales. Consideraron la revisión de la implementación de la Convención en cada región y adoptaron más de 30 resoluciones y cuatro recomendaciones sobre temas de política, programa y presupuesto. Además se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la Oficina Ramsar y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

CdP8: Con más de 1000 participantes, la CdP8 fue la mayor CdP en la historia de la Convención. Centrados en el rol de los humedales en la provisión del agua, así como en sus aspectos culturales y de sustento, los delegados adoptaron más de 40 resoluciones sobre asuntos políticos, técnicos, programáticos y presupuestarios, incluyendo humedales y agricultura, cambio climático, cuestiones culturales, manglares, distribución y manejo del agua, y el Informe de la Comisión Mundial sobre Represas. También aprobaron el presupuesto de la Convención y el Plan de Trabajo para el período 2003-2005, y su Plan Estratégico para el período 2003-2008.

HECHOS DESTACADOS ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

COMITÉ PERMANENTE: El Comité Permanente se ha reunido cuatro veces desde la CdP8, desde su 29ª reunión (CP29), que se realizó del 26 al 28 de febrero de 2003. En el CP29, el Comité seleccionó a Peter Bridgewater (Australia) como Secretario General de la Convención de Ramsar. El CP29 también eligió a los expertos regionales que formaran parte del



PRCT en 2003-2005, y a Max Finlayson (Australia) y Heather MacKay (Sudáfrica) como Presidente y Vicepresidente del PRCT, respectivamente.

El CP30, que se desarrolló del 13 al 16 de enero de 2004, revisó los preparativos para la CdP9 y el progreso en el plazo medio del PRCT, y trató cuestiones presupuestarias y la asignación de pequeñas subvenciones.

El CP31, reunido del 6 al 10 de junio de 2005, trató numerosos asuntos de la agenda de la CdP9 y acordó un presupuesto para que fuera enviado a la CdP9, que incluye capital semilla para el apoyo de varias iniciativas regionales. Entonces también se anunciaron los finalistas de los Premios a la Conservación de Humedales de Ramsar.

El Comité Permanente también se reunió inmediatamente antes de la CdP9, el lunes 7 de noviembre. Los participantes discutieron varias cuestiones procesales y organizativas para la CdP9 y varios proyectos de resolución, entre los que se incluyeron la propuesta de resolución de emergencia sobre la gripe aviaria, el proyecto de resolución sobre la Antártida, y el proyecto de resolución sobre el reconocimiento de los Humedales de Importancia Internacional por sus valores culturales tradicionales.

PANEL DE REVISIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA: El PRCT se ha reunido dos veces desde la CdP8, estableciendo seis grupos de trabajo de expertos para que lo asistan en el trabajo previo a la CdP9. Estos grupos de trabajo trataron: inventario y evaluación de humedales, el concepto del uso prudente, el manejo de los recursos de agua, la designación y gestión de sitios Ramsar, y la efectividad de la implementación de la Convención.

El PRCT también brindó asesoramiento sobre otros asuntos científicos y técnicos, entre los que se incluyeron las nuevas definiciones propuestas para las expresiones "uso prudente" y "carácter ecológico", y un criterio adicional para la identificación de humedales de importancia internacional, a saber: "la megafauna acuática".

REUNIONES REGIONALES: Desde la CdP8, se han realizado cinco reuniones regionales a solicitud del Comité Permanente con vistas a asistir a las Partes en la implementación de la Convención y la preparación de la CdP9. Las reuniones (mantenidas en Mérida, México; Yerevan, Armenia; Arusha, Tanzania; Beijing, China; y Nadi, Fiji) generaron varias recomendaciones y conclusiones, incluyendo varios proyectos de resoluciones que deberán ser considerados por la CdP. También se realizaron consultas regionales justo antes de la CdP9, para discutir posiciones regionales.

TERCER FORO MUNDIAL SOBRE EL AGUA Y CONFERENCIA MINISTERIAL: Las cuestiones de los humedales fueron tratadas en el tercer Foro Mundial sobre el Agua, que se reunió del 16 al 23 de marzo de 2003, en Kioto, Japón. La conferencia ministerial de dos días, mantenida durante el Foro, trató cinco temas: agua potable y servicios sanitarios; agua para la alimentación y el desarrollo; prevención de la contaminación del agua y conservación de los ecosistemas; mitigación de desastres y gestión del riesgo; y manejo de los recursos de agua y distribución de los beneficios. La Declaración Ministerial señaló el papel de los humedales en la garantía del suministro sostenible de agua.

SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: La CdP7, que se reunió en Kuala Lumpur, Malasia, del 9 al 20 de febrero de 2004, trató cuestiones relevantes para la Convención de Ramsar en sus ítems de agenda sobre áreas protegidas, ecosistemas acuáticos de tierras internas y diversidad biológica marítima y costera. En especial, la CdP7 adoptó un programa de trabajo revisado sobre la diversidad biológica acuática de las tierras internas y pidió mayores sinergias entre la CDB y la Convención de Ramsar.

CONFERENCIA MUNDIAL DE RUTAS MIGRATORIAS DE LAS AVES, 2004: La conferencia mundial para la revisión del estatus de las aves acuáticas alrededor del mundo se mantuvo del 3 al 8 de abril de 2004, en Edimburgo, RU. La conferencia destacó el precario estado de muchas de las aves acuáticas del mundo, y estableció una agenda para la acción nacional e internacional sobre los humedales y las aves acuáticas, incluso a través de la implementación de la Convención de Ramsar.

OTRAS REUNIONES PERTINENTES: Entre otras reuniones relacionadas con los humedales que se realizaron este año se incluyen la Conferencia sobre Agua para la Alimentación y los Ecosistemas, mantenida en La Haya, Países Bajos, del 31

de enero al 4 de febrero; el Simposio sobre Humedales de Asia, realizado del 6 al 9 de febrero en Bhubaneswar y Chilika, India; la Cuarta Reunión del Grupo de Relación de las Convenciones relacionadas con la Diversidad Biológica, mantenida el 4 de octubre en Bonn, Alemania; y la reunión del Convenio de África y Eurasia sobre Aves Acuáticas Migratorias, desarrollada entre el 23 y el 27 de octubre en Dakar, Senegal.

APERTURA DE LA CDP9

Antonio Fernández de Tejada, España, país anfitrión de la CdP8, le entregó la bandera de Ramsar a Kahinda Otafire, Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente de Uganda. Tras elogiar al Gobierno de Uganda por albergar la primera CdP de Ramsar realizada en África, Fernández de Tejada dirigió la atención de los delegados a los nuevos desafíos que enfrenta la Convención y pidió que se promueva la cooperación internacional para la conservación de los ecosistemas de los humedales. Otafire describió los avances de Uganda en relación con la conservación y el uso sostenibles de los humedales, y aseguró a los delegados que el tema de la CdP9 y los objetivos de la Convención serán apoyados durante la Conferencia.

Tras destacar los hallazgos de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, Peter Bridgewater, Secretario General de la Convención de Ramsar, señaló que la tasa de degradación de los humedales sobrepasa la de otros ecosistemas, y se refirió a las dos grandes tareas de la Conferencia: la identificación de los problemas y la promoción de la Convención. También hizo hincapié en la necesidad de equilibrar el deseo de sumar más sitios a la lista de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional con la garantía de su gestión efectiva y su representatividad. Y pidió sinergias entre las Convenciones relacionadas con la diversidad biológica; mejores marcos de gobernanza ambiental; y creación de capacidades.

Bakary Kante, Director de la División de Convenciones Ambientales del PNUMA, dio un discurso en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer. Destacó: la cooperación fortalecida entre el PNUMA y la Convención de Ramsar; la contribución de los humedales a la reducción de la pobreza, la prevención de desastres y la mitigación; y las oportunidades creadas por los enfoques de mercados a los servicios de los ecosistemas.

Hablando en representación de socios de la Organización Internacional de Ramsar, Achim Steiner, Director general de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), felicitó a Uganda por sus logros en términos de conservación de humedales, expresó su desilusión por los resultados ambientales de la reciente Cumbre Mundial de las NU; y pidió una mayor coherencia entre los acuerdos ambientales multilaterales y un mayor involucramiento de los sectores interesados.

Un representante de la sociedad civil informó sobre el Foro de la Sociedad Civil, mantenido el 4 de noviembre de 2005. Destacó la importancia de los humedales para la reducción de la pobreza y su habilidad para brindar servicios de apoyo para el mantenimiento de los sustentos. También propuso el desarrollo de mecanismos legalmente vinculantes que hagan que las Partes sean responsables de las demoras en el pago de las obligaciones anuales, y pidió a las Partes que hagan que la información sea accesible para las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales.

Al hablar en representación de los países donantes, Kathelyne Craenen (Bélgica), señaló que la conservación de los humedales sigue siendo de baja prioridad en las agendas de los donantes. Solicitó que los humedales sean incluidos en las agendas de inversión nacional e internacional y pidió a las Partes que aboguen por el uso prudente de los humedales y sus recursos.

Los representantes de la juventud se refirieron a sus preocupaciones y propuestas, solicitando a los delegados que aseguren que la información sea fácil de entender y que recuerden que la juventud sentirá el impacto de las decisiones que se tomen en la CdP9.

Philippe Jacob, Secretario General del Grupo Danone, presentó sus premios trianuales de Conservación de Humedales de Ramsar en las categorías de ciencia, gestión y educación. Estos fueron otorgados, respectivamente, a Shuming Cai, de la Academia de Ciencias de China; a SH. A. Nezami Baloochi, del Departamento de Medio Ambiente de la Provincia de Gilan, Irán; y a Reiko Nakamura, del Centro Ramsar de Japón y al Centro de Humedales de Australia, que lo compartieron en la categoría Educación.